

**PELIGROS Y RIESGOS LABORALES EN LOS SALONES
DE BELLEZA DE DOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE
NEIVA (HUILA)**

**HAZARDS AND OCCUPATIONAL HAZARDS IN THE BEAUTY
SALONS OF TWO NEIGHBORHOODS IN THE CITY OF
NEIVA (HUILA)**

JESSICA CAMPO¹

*Estudiante de pregrado del programa de Fisioterapia, Fundación Universitaria María Cano,
jessicamarcampomontoya@outlook.com*

MARÍA CHARRY²

*Estudiante de pregrado del programa de Fisioterapia, Fundación Universitaria María Cano,
Mariacharry25@hotmail.com*

ANGÉLICA GARCÍA³

*Estudiante de pregrado del programa de Fisioterapia, Fundación Universitaria María Cano,
Angelicamonita2009@hotmail.com*

Resumen:

Objetivo: Identificar los peligros y realizar la valoración de los riesgos laborales, a los que están expuestos los trabajadores que prestan los servicios en los salones de belleza, en la ciudad de Neiva (Huila).

¹ Documento resultado de trabajo de grado, modalidad Diplomado en Salud Ocupacional cohorte XLIX, director: Yadalís Sellenne Gómez Guzmán. Año 2018.

² Documento resultado de trabajo de grado, modalidad Diplomado en Salud Ocupacional cohorte XLIX, director: Yadalís Sellenne Gómez Guzmán. Año 2018.

³ Documento resultado de trabajo de grado, modalidad Diplomado en Salud Ocupacional cohorte XLIX, director: Yadalís Sellenne Gómez Guzmán. Año 2018.

Metodología y Materiales:

Se realizó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo en el cual se aplicó la Guía Técnica GTC-45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos y una Lista de Chequeo en Bioseguridad, para lo cual se seleccionó una muestra aleatoria de 5 salones de belleza, con una población de 16 personas de las cuales 10 son de sexo femenino y 6 masculino; con un rango de edad entre 24 y 45 años.

Resultados:

Con el análisis de la Matriz de riesgo se encontró una significativa incidencia en el riesgo biológico (Situación crítica) por contagio de enfermedades infecciosas, en cuanto a la lista de chequeo se encontró que el 20% (1) de los salones de belleza cumplen con las normas de bioseguridad y un 80% (4) no cumplen ni practican las normas establecidas en bioseguridad, que el 100% de los salones de belleza disponen de un extintor y botiquín de primeros auxilios, señalización en sus áreas de procedimientos y zona de evacuación.

Conclusiones:

Los trabajadores poseen un desconocimiento de las normas de bioseguridad y en su mayoría no se encuentran afiliados a una ARL. Se logró identificar los peligros, tales como riesgos biomecánicos: movimientos repetitivos, posturas prolongadas; riesgos de seguridad (locativos): suelos resbaladizos, cables sueltos; riesgos mecánicos: manipulación de elementos cortopunzantes; riesgos biológicos: manipulación de partes con heridas, alergias; riesgos psicosociales: extensas horas de trabajo, generando a nivel musculo esquelético, fatiga, estrés y cansancio. De acuerdo a lo encontrado se recomienda la creación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Palabras Claves: Salón de Belleza, Riesgo Biológico, Bioseguridad, SG-SST, GTC 45, Lista Chequeo.

Abstract:

Objective: Identify the hazards and perform the assessment of occupational risks, to which the workers who provide services in beauty salons are exposed, in the city of Neiva (Huila).

Methodology and Materials:

An exploratory and descriptive study was carried out in which the GTC 45 Technical Guide was applied, Guide for the identification of hazards and the assessment of risks and a Biosecurity Checklist, for which a random sample of 5 beauty salons was selected, with a population of 16 people of which 10 are female and 6 male; with an age range between 24 and 45 years.

Results:

with the analysis of the risk matrix a significant incidence was found in biological risk (critical situation) by contagion of infectious diseases, as for the checklist it was found that 20% (1) of the beauty salons comply with the biosafety norms and 80% (4) do not comply with nor practice the established norms in biosafety, that 100% of the beauty salons have a fire extinguisher and first aid kit, signage in their procedures areas and evacuation area.

Conclusions:

The workers have a lack of knowledge of the biosafety norms and most of them are not affiliated with an ARL. It was possible to identify the dangers, such as biomechanical risks: repetitive movements, prolonged postures; security risks (locatives): slippery floors, loose cables; mechanical risks: sharps manipulation; biological risks: handling of parts with wounds, allergies; psychosocial risks: extensive hours of work, generating muscle skeletal level, fatigue, stress and fatigue. According to the findings, the creation of a Safety and Health System at Work is recommended.

Key Words: Beauty Salon, Biological Risk, Biosecurity, SG-SST, GTC 45, Check List.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se viene apreciando un auge creciente de los servicios que ofrece el mercado, relacionados con la apariencia física, la vida sana y el bienestar personal, lo que se traduce en un mayor gasto de los consumidores en las empresas del sector, en Colombia las actividades de estética, peluquería, maquillaje entre otras han evolucionado, ya que la tendencia en la moda, la apariencia personal, al bienestar

físico y mental así lo requiere; de igual manera, se ubican en la gran masa de pequeñas unidades productivas, como lo es las microempresas o el sector informal de la economía y que por tratarse de pequeñas unidades productivas tienen la perspectiva que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un sobre costo y no como una inversión que puede traer grandes beneficios.

Así, como en toda actividad existen riesgos inherentes, en las tareas desarrolladas en los salones de belleza y peluquerías, también existen unos riesgos dentro de los cuales se encuentran: caídas al mismo nivel, contacto eléctrico, riesgos físicos (exposición a altas temperaturas, ruido, polvo), contacto y exposición a sustancias químicas, biomecánicos (posturas forzadas y movimientos repetitivos), uso y mal manejo de máquinas y herramientas inseguras, y el estrés psicosocial. Todos estos provocan enfermedades ocupacionales y/o pueden generar otros problemas de salud.

El desarrollo del presente estudio como modalidad de grado y que para lo cual elegimos el Diplomado de Salud Ocupacional cohorte XLIX, tiene como objetivo identificar los peligros y valorar los riesgos laborales en los salones de belleza de los barrios Tenerife y Chapinero de la ciudad de Neiva (Huila), basado en los procesos y metodologías de las diferentes actividades u oficios; y que cuya finalidad es el de determinar los controles de intervención, para así adoptar medidas preventivas que ayuden a corregir las situaciones de riesgo que puedan afectar las condiciones del trabajo y la salud del empleado y la de sus clientes.

2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA O TEMA

En la actualidad existen muy pocos estudios hechos sobre los riesgos laborales en los salones de belleza. Según un estudio realizado por el Dr. Luis Conde Salazar, jefe del Servicio de Dermatología de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo en España, con trescientos profesionales de la peluquería de los cuales el 93% son mujeres ha revelado que casi las tres cuartas partes de los problemas de piel son de tipo alérgico, de ellos el 58% fueron diagnosticados de dermatitis alérgica ocupacional y el 20% de dermatitis imitativa

(por contacto), de lo que se deduce que un gran factor de riesgo laboral de este sector son los derivados por productos químicos.⁴

Ramírez y Montero describieron los riesgos ocupacionales más comunes a los que están sometidos los 16 trabajadores de peluquerías y centros de estética e incluyeron los factores psicosociales, entre otros, como determinantes de fatiga muscular, trastornos musculoesqueléticos y estrés (Lozano Ramírez & Montero Martínez, 2015). Por su parte, Salinas & Maldonado, identificaron los riesgos ocupacionales mediante la norma técnica (GTC-45), y diseñaron un programa de capacitación en riesgos ocupacionales y bioseguridad para trabajadores de salones de belleza del barrio San Cristóbal Norte en Bogotá. (Salinas Rodríguez & Maldonado, 2014).

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación, se realizó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, porque se indagó e inspeccionó en una problemática que no ha sido muy estudiada como lo son los peligros existentes en los trabajadores de los salones de belleza.

Este proyecto se efectuó mediante una investigación de campo, en donde se realizaron diversas visitas para la recolección de los datos utilizando el instrumento de la Guía Técnica GTC-45 para aplicar la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, y la Lista de Chequeo en Bioseguridad; y así poder observar a los trabajadores y a los peligros a los cuales están expuestos. Las evidencias recogidas se utilizaron para identificar los peligros que generan accidentes, alteraciones y enfermedades laborales.

Se aplicó en salones de belleza en los barrios Tenerife y Chapinero de la ciudad de Neiva (Huila), para lo cual se seleccionó una muestra aleatoria de 5 establecimientos que se encargan de la actividad de belleza

⁴ Loaiza, C.E., Herazo, L.M., Ruiz, D. (Diciembre, 2016). Factores protectores psicosociales y el nivel de estrés en trabajadores de peluquerías, salones de belleza y barberías de una asociación de peluquerías de la localidad de Tunjuelito de Bogotá. Pontificia universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21821/loaizaarocacindyeliana2016.pdf?sequence=1>

ornamental. Y se desarrolló con una población de 16 personas incluidas manicuristas, estilistas, barberos y propietarios; de los cuales: 10 son de sexo femenino y 6 masculino; con un rango de edad entre 24 y 45 años, tienen un nivel educativo técnico y la mayoría de ellos pertenecen al régimen subsidiado de salud. Gran parte de la población encuestada tiene conocimientos sobre los riesgos laborales y manifiestan que no es de mayor importancia su afectación.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Se realizó visitas de campo a cada una de los salones de belleza y peluquerías objeto de estudio, en donde se identificaron cada uno de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de dicho sector, aplicando la GTC-45 para diseñar la Matriz para la identificación de peligros y la valoración de riesgos; de igual forma, se aplicó una lista de chequeo para poder evidenciar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

4.1. Hallazgos o fenómenos observados

4.1.1. Análisis de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

Al aplicar la Matriz se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de evaluación basados en la Guía Técnica GTC-45, la cual verifica 7 parámetros: Determinación del nivel de Deficiencia en la *Tabla 1*, Determinación del nivel de Exposición en la *Tabla 2*, Determinación del nivel de Probabilidad en la *Tabla 3*, Significado de los diferentes niveles de Probabilidad en la *Tabla 4*, Determinación del nivel de Consecuencia en la *Tabla 5*, Determinación del nivel de Riesgo en la *Tabla 6*, Significado del nivel de Riesgo en la *Tabla 7*.

Tabla 1. *Determinación Del Nivel de Deficiencia*

Table 1. *Determination of Deficiency Level*

NIVEL DE DEFICIENCIA	VALOR DEL ND	SIGNIFICADO
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado anomalía destacable alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Fuente: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/SG-SST/Memorias/CundinamarcaBogota/Bogota-Privado/PRESENTACION-POSITIVA.pdf>

Tabla 2. *Determinación Del Nivel De Exposición*

Table 2. *Determination Of Exposure Level*

NIVEL DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL NE	SIGNIFICADO
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/SG-SST/Memorias/CundinamarcaBogota/Bogota-Privado/PRESENTACION-POSITIVA.pdf>

Tabla 3. *Determinación Del Nivel De Probabilidad*

Table 3. *Determination Of Probability Level*

NIVELES DE		NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)			
PROBABILIDAD		4	3	2	1
NIVEL DE	10	MA – 40	MA – 30	A – 20	A – 10
DEFICIENCIA	6	MA – 24	A – 18	A – 12	M – 6
(ND)	2	M – 8	M – 6	B – 4	B – 2

Fuente: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/SG-SST/Memorias/CundinamarcaBogota/Bogota-Privado/PRESENTACION-POSITIVA.pdf>

Tabla 4. *Significado De Los Diferentes Niveles De Probabilidad*

Table 4. *Meaning of the Different Of Probability Levels*

NIVEL DE PROBABILIDAD	VALOR DEL NP	SIGNIFICADO
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/SG-SST/Memorias/CundinamarcaBogota/Bogota-Privado/PRESENTACION-POSITIVA.pdf>

Tabla 5. *Determinación Del Nivel De Consecuencia*

Table 5. *Determination Of Consequence Level*

NIVEL DE CONSECUENCIA	VALOR DEL NC	SIGNIFICADO (DAÑOS PERSONALES)
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s).
Muy Grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren Incapacidad.

Fuente: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/SG-SST/Memorias/CundinamarcaBogota/Bogota-Privado/PRESENTACION-POSITIVA.pdf>

Tabla 6. Determinación Del Nivel De Riesgo

Table 6. Determination of Risk Level

NIVEL DE RIESGO Y DE INTERVENCIÓN	NR = NP X NC	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)			
		40 – 24	20 – 10	8 – 6	4 – 2
NIVEL DE CONSECUENCIAS (NC)	100	I 4000 – 2400	I 2000 – 1200	I 800 – 600	II 400 – 200
	60	I 2400 – 1440	I 1200 – 600	II 480 – 360	II 240 III 120
	25	I 1000 – 600	II 500 – 250	II 200 – 150	III 100 – 50
	10	II 400 – 240	II 200 III 100	III 80 – 60	III 40 IV 20

Fuente: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/SG-SST/Memorias/CundinamarcaBogota/Bogota-Privado/PRESENTACION-POSITIVA.pdf>

Tabla 7. Significado Del Nivel De Riesgo

Table 7. Meaning of the Risk Level

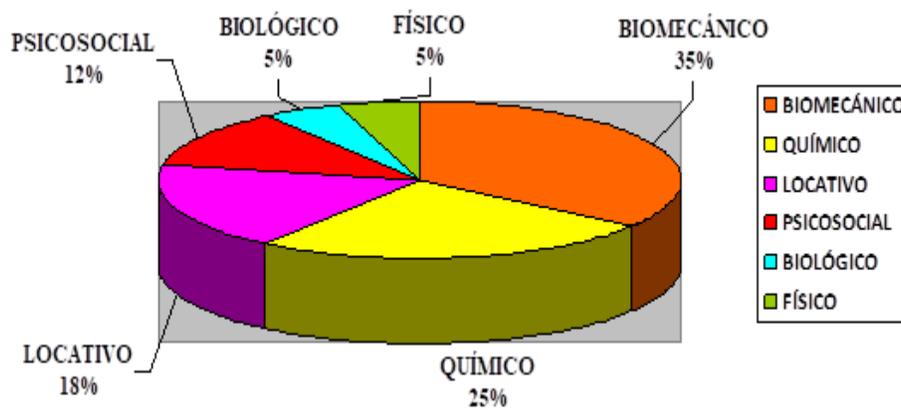
NIVEL DE RIESGO	VALOR DEL NR	SIGNIFICADO
I	4000 – 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención urgente
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Fuente: <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/SG-SST/Memorias/CundinamarcaBogota/Bogota-Privado/PRESENTACION-POSITIVA.pdf>

Teniendo en cuenta los datos que maneja la GTC-45 se obtuvieron los siguientes datos en cuanto a la identificación de riesgos, en donde el riesgo que más se presenta es el biomecánico y en un segundo lugar el riesgo químico, ya en últimas instancias se encuentran los riesgos locativos, psicosociales, biológicos y físicos; así, como lo evidencia la *gráfica 1*.

Gráfica 1: Identificación de Riesgos Presentes.

Graph 1: Identification of Present Risks.



4.1.2. Análisis de la Lista de Chequeo en Bioseguridad

Se realizó la aplicación de la lista de chequeo con el fin de identificar y describir las prácticas de las normas de bioseguridad, determinar las condiciones locativas y sanitarias de los establecimientos intervenidos. El modelo de encuesta fue el siguiente:

**ENCUESTA DE BIOSEGURIDAD
MARÍA CANO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL**

Responda la siguiente encuesta con la mayor sinceridad posible, recuerde que esta información es confidencial y será de uso estrictamente académico, para la realización del trabajo de aplicación del Diplomado en Salud Ocupacional, cohorte XLIX, "Peligros y riesgos laborales en peluquerías de dos barrios de la ciudad de Neiva Huila.", la encuesta será realizada por las estudiantes del programa – Fisioterapia y Salud Ocupacional: Angélica Mercedes García Castañeda, Jessica Marcela Campo Montoya, María Angélica Charry Tovar.

Lista De Chequeo – Bioseguridad En Peluquerías De Dos Barrios De Neiva

Fecha: Neiva – Huila _____ Dirección _____ Barrio _____
 Nombre de la peluquería: _____ No de Trabajadores: _____
 Nombre Jefe Inmediato _____

Vacunación

1. Están Vacunados contra la Hepatitis B SI_ NO_
 3. Está Vacunado contra la Toxide Antitetánica SI_ NO_
 4. Está Vacunado contra la Fiebre Amarilla SI_ NO_

Elementos De Protección Personal Y Medidas Higiénicas

Lista de chequeo	SI	NO	N/A
¿Utiliza uniforme durante la jornada de trabajo?			
¿Dispone de EPP?			
¿Uso de EPP (Gorro, tapabocas, guantes)?			
¿Usa guantes para los procedimientos de pedicura?			
¿Se lava las manos antes y después de cada procedimiento?			
¿Se recibió entrenamiento para el uso EPP?			
¿Se prohíbe comer o beber?			
¿Se prohíbe fumar?			
¿Dispone de extintor para controlar o apagar un incendio?			
¿Está capacitado para atender un caso de primeros auxilios?			
¿Conoce usted que es la Bioseguridad?			
¿Se dispone de tiempo para el aseo antes de abandonar la zona de trabajo?			
¿Hay métodos de limpieza de equipos de trabajo?			
¿Se aplican procedimientos de desinfección?			
¿Disponen de un botiquín de primeros auxilios?			
¿Tiene señalización en su establecimiento?			
¿Depositán los elementos corto punzante en el guardián?			
¿Los residuos de pelo, uñas los depositan en bolsas rojas?			
¿Se clasifican los desechos por código de colores?			
¿Se observa el cumplimiento de normas generales de bioseguridad?			

Con el cual, se halló que, el 37% de la población alguna vez iniciaron el esquema de vacunación de Hepatitis, pero no lo terminaron y el 63% de la población tienen la dosis completa; por otro lado, el 69% de los encuestados están vacunados contra el Toxide Tetánico. El 60% equivalente a 3 salones de belleza los

empleados usan uniforme durante la jornada laboral y el 40% equivalente a 2 de ellos trabajan con ropa informal. Además, el 20% (1) usan guantes para procedimientos de manicura y pedicura, y el 80% (4) no hacen uso de este EPI. El 60% (3) salones de belleza prohíben el consumo de alimentos y bebidas dentro del establecimiento y el 40% (2) no lo hace. El 40% de los salones de belleza encuestados prohíben el consumo de cigarrillo dentro del establecimiento y el 60% no lo tienen anunciado.

El 100% de los salones de belleza, disponen del extintor contra incendios y botiquín para primeros auxilios, como también cuentan con señalización de sus áreas de procedimientos y zona de evacuación.

4.2. Discusión o análisis de resultados

Luego del proceso evaluativo y observacional en los salones de belleza en donde se realizó la investigación fue evidente la cantidad de riesgos a los que están expuestos los trabajadores, debido a las malas posturas que deben adaptarse el personal laboral, y al uso de diversas sustancias químicas que generan algunas reacciones alérgicas; además, se encuentran en segundo grado los riesgos locativos y psicosociales; y por último, se encuentran los riesgos biológicos, debido al contacto con el área integumentaria y cuero cabelludo, y los físicos.

Estos riesgos no solo deben ser identificados sino eliminados como lo menciona Romera, Juan y colaboradores, en su manual de Evaluación de Riesgos, en donde hacen referencia a; “el riesgo puede considerarse controlado pero no eliminado, ya que parece haber condiciones personales que, en presencia de la mera posibilidad de daño, bastan para producirlo. Eliminar un riesgo exige, por tanto, ir más allá de la corrección de las deficiencias preventivas detectadas: implica, pura y simplemente, suprimir la posibilidad de ocurrencia del daño”.

Un punto importante son las largas jornadas laborales a los que están expuestos junto con la presión de la población, al tener muchas personas por atender en un tiempo determinado; en este caso están expuestos al estrés laboral, y por ende, a otras complicaciones que se generan a causa de esta patología.

Algo para resaltar de este proceso de investigación es que todos los salones de belleza que participaron en dicha investigación, esta fue la primera vez que fueron evaluados y que se midieron para ser observados los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores, por esta razón es un avance para todo el proceso de la creación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para bienestar y beneficio de estas mini empresas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los trabajadores de salones de belleza poseen un desconocimiento sobre riesgos laborales, poco conocimiento sobre las medidas universales de bioseguridad y en su mayoría no se encuentra afiliado a una ARL. Se logró identificar por medio de la matriz de riesgo GTC 45 colombiana de peligros tales como riesgos biomecánicos: movimientos repetitivos, posturas prolongadas; riesgo de seguridad (locativos): suelos resbaladizo, cables sueltos, riesgos mecánicos: manipulación de elementos corto punzante (navajas, tijeras, corta uñas); riesgo biológico: manipulación de partes con heridas, alergias; riesgo psicosocial: extensas horas de trabajo; riesgos químicos: manejo de productos con sustancias químicas, nocivas e irritantes; riesgos físicos: al estar expuestos al ruido y a temperaturas extremas.

En este estudio se pudo evidenciar que las extensas horas de trabajo, generan en los trabajadores de salones de belleza problemas a nivel musculo esquelético, fatiga, estrés y cansancio.

5.1. Recomendaciones

Se recomienda a los propietarios organizar jornadas de trabajo de 8 horas con rotaciones, para así evitar que los trabajos adquieran problemas osteomusculares, fatiga, estrés y cansancio.

Se propone la creación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se implementen pausas activas, actividades lúdicas y ejercicio físico para los trabajadores y fomentar medidas de autocuidado.

Es recomendable la afiliación de los trabajadores a una ARL, para que les brinden las diferentes capacitaciones. Es importante reiterar a los trabajadores el uso de elementos de protección personal (EPP) para el desarrollo de sus actividades.

REFERENCIA

ARL SURA. Recuperado de: <https://www.arlsura.com/>

Azanza, R. (2014). Plan de empresa para un Spa-Peluquería (trabajo de grado). Universidad Politécnica de Valencia, Facultad de Administración y Dirección de Empresas. Recuperado de: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/39816/Confort-style.pdf>

Blog Calidad y Excelencia (Agosto 2016) ¿Cuál es el objetivo de contar con un SG-SST en tu organización? Recuperado de: <https://www.isotools.com.co/objetivo-contar-sg-sst-organizacion/>

Congreso De Colombia. Ley 1562 de 2012, Sistema General de Riesgos Laborales (Julio 2012) Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html

Consejo Colombiano de Seguridad (2017). Lo que debe saber de la Resolución 1111 de 2017. Recuperado de: https://ccs.org.co/salaprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=931:res-1111&catid=387&Itemid=931

Loaiza, C.E., Herazo, L.M., Ruiz, D. (diciembre, 2016). Factores protectores psicosociales y el nivel de estrés en trabajadores de peluquerías, salones de belleza y barberías de una asociación de peluquerías de la localidad de Tunjuelito de Bogotá. Pontificia universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21821/loaizaarocacindyeliana2016.pdf?sequence=1>

Ministerio de Salud y Protección Social (agosto 2016) La bioseguridad en centros estéticos y de peluquería, Boletín de Prensa No 173 de 2016. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-bioseguridad-en-centros-esteticos-y-de-peluqueria.aspx>

Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamente la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional, que debe desarrollar los patronos o empleadores en el país.

República De Colombia Ministerio De La Protección Social (junio 2010) Diario Oficial 47741 del 15 de junio de 2010. Recuperado de: http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/resolucion-2117-de-2010.pdf

República De Colombia Ministerio De La Protección Social (agosto 2006) Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21034>

Salinas, D, & Maldonado, Cl. (2014) Diseño de un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, basado en los factores de riesgos laborales, de las actividades de belleza en el sector informal del barrio San Cristóbal Norte (Trabajo de grado) Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10875/4/SalinasRodriguezKeyllyDayan2014.pdf>

Liliana Peluquería. Citado el 15 de junio de 2018. Recuperado de: <https://www.google.com.co/maps/place/Cl.+21+%2312-7,+Neiva,+Huila/@2.9397617,-75.2843639,3a,75y,317.1h,87.3t/data=!3m7!1e1!3m5!1s-QFoVkdLczvtXaQI54qwjg!2e0!3e1!1!7i13312!8i6656!4m5!3m4!1s0x8e3b745d3c4b6449:0x3f14a91259c761fa!8m2!3d2.9396607!4d-75.2844154>

Peluquería Barbería Goorethy Herrera. Citado el 15 de junio de 2018. Recuperado de: <https://www.google.com.co/maps/place/Cl.+21+%239-22,+Neiva,+Huila/@2.9392603,-75.2858279,3a,75y,285.96h,94.12t/data=!4m5!3m4!1s0x8e3b745d138e2333:0x1cb76aa58d85b7d2!8m2!3d2.9395447!4d-75.2849765>

Peluquería Barbería Goorethy Herrera. Citado el 15 de junio de 2018. Recuperado de:
<https://www.google.com.co/maps/place/Cl.+21+%239-22,+Neiva,+Huila/@2.9395447,-75.2871652,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!!4d-75.2849765>

Peluquería Esneda. Citado el 15 de junio de 2018. Recuperado de:
<https://www.google.com.co/maps/place/Cl.+21+%239-36,+Neiva,+Huila/@2.9395662,75.2848103,3a,75y,162.2h,90t/data=!3m8!1e1!3m6!1sCPpiPspof1dsoC53>

Peluquería Natalia Prada. Citado el 15 de junio de 2018. Recuperado de:
<https://www.google.com.co/maps/place/Cl.+21+%239-22,+Neiva,+Huila/@2.9395347,75.2849017,3a,75y,168.16h,97.88t/data=!3m7!1e1!3m5!1skpeV54FyB5I ZnLwbTzwjw!2e0!3e119395447!4d-75.2849765>

Salem Peluquería Creación Hecha Belleza. Citado el 15 de junio de 2018. Recuperado de:
<https://www.google.com.co/maps/place/Cl.+21+%2312-21,+Neiva,+Huila/@2.9396942,-75.2864947,17z/data=!4m13!1m7!3m6!1s0x8e3b745d3c4b6449:0xb9b3634f69ee0df6!2sCl.+21+%2312-21,+Neiva,+Huila!3b1!8m2!3d2.9396942!4d-75.284306!3m4!1s0x8e3b745d3c4b6449:0xb9b3634f69ee0df6!8m2!3d2.9396942!4d-75.284306>